

CONCÓN, 07 DIC 2015

ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

I VISTOS: Los antecedentes: El Contrato de Comodato de Técnica, suscrito con fecha 23 de noviembre de 2015, entre la Sra. Oriana ar Cubillo y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, dinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

PRUÉBESE, El Contrato de Comodato de Ayuda Técnica, celebrado entre y sia. Oriana Salazar Cubillo y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 23 de liembre de 2015.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HATILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

PAT/pri

Distribución:

- . Secretaria Municipal
- 2. Control
- 3. Departamento de Finanzas
- 4. Dideco (Discapacidad)
- 5. Asesoría Jurídica

I. MUNICI	ALIDA	DDE	CON	CON
Dirección de Control				
Objetado	Obten		Revis	ado